REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 27 NOV 2017

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 2845 /

TENIENDO PRESENTE:
Solicitud de Traslado Nº278 al Departamento de Rentas Municipales del 25.09.2017. Copia de Folio de Tesorería Municipal Nº7791-0 del 31.08.2017, correspondiente al pago de patente Profesional por el 2º Sem. del presente año. Compraventa y alzamiento Sepúlveda Fuentealba, Claudia Paola a Vicencio Zirpel, Calos y Banco Itau Chile. Dirección (es) Vigente (S) del contribuyente del SII. Croquis de ubicación. Fotos de fachada propiedad. D.A.Nº603/2011, donde se otorga patente profesional definitiva a Carlos Vicencio Zirpel. Form.22/2017 del SII. Certificación, Folio Nº39997, Carátula Nº80392 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Cobro Aseo Domiciliario de Rentas.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L.3063, el Artículo Transitorio de la Ley 19.925 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- AUTORÍCESE la Solicitud de Traslado de la patente Profesional definitiva, Rol Nº390932 perteneciente a Carlos Oscar Vicencio Zirpel.

C.de I.Nº : [redacted]
GIRO : ARQUITECTO
DESDE : [redacted]
A : [redacted]

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE V REGIÓN

PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE (S)

EAO/NAN/nan.
Distribución:
1. Secretaria Municipal.
2. D.A.F.
3. Depto. de Rentas Municipales. (3)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado